

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17322** *COLEC CONSTRUCCIONES Y REFORMAS GENERALES, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1750/2008, seguido en este Juzgado a instancias de Alejandro Sanchez Fernández contra la empresa "Colec Construcciones y Reformas Generales, S.L." en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3-4-2009 auto por el que declara a la empresa ejecutada, en situación de Insolvencia total, por importe de 2.143,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090039670-1